

# Guía para el sacramento de la Confirmación

Arquidiócesis de Los Angeles

Noviembre 2001

*(Edición revisada con información del Nuevo Pontifical Romano – marzo 2013)*

Las páginas siguientes incluyen el Rito de la Confirmación con las guías e instrucciones para esta celebración en la Arquidiócesis de Los Angeles. Estas son sugerencias y subsidios para guiar a los sacerdotes, los catequistas, los confirmandos, a todo el equipo de planificación, y a toda la comunidad parroquial a cumplir su responsabilidad pastoral celebrando el Sacramento de la Confirmación.

Es necesario tener presente que la celebración del sacramento de la Confirmación es un tiempo de gracia especial para los confirmandos. El enfoque deberá estar puesto en la Confirmación como Sacramento, una acción litúrgica de la Iglesia. No es una ceremonia de “graduación” o de “presentación”, y estos elementos deben evitarse al preparar la Liturgia.

## Sección 1: Instrucciones generales

**1. Los confirmandos para el sacramento de la Confirmación:** La visita asignada a su parroquia del obispo en el tiempo de Pascua es para conferir el Sacramento de la Confirmación a los estudiantes de secundaria, a menos que se determine de otra manera, y a los adultos de la parroquia. Los confirmandos de la secundaria deben haber participado en un proceso de preparación para este sacramento por dos años continuos.

Los adultos catequizados que desean completar sus sacramentos de iniciación con el sacramento de la Confirmación serán confirmados ya sea con los estudiantes de la preparatoria o en una celebración regional de la Confirmación para adultos. Los adultos en el proceso del RICA que recibirán el Bautismo durante la Pascua serán también confirmados por el sacerdote que celebre la liturgia de la Vigilia Pascual.

**2. La participación de la comunidad parroquial:** La preparación catequética y pastoral deberá, de alguna manera, incluir a la comunidad parroquial y no sólo estar enfocada en los confirmandos (rito de la Confirmación #3). La comunidad parroquial deberá saber que algunos de sus miembros están siendo preparados para recibir el Sacramento de la Confirmación. Esto puede llevarse a cabo de las siguientes maneras:

- con anuncios que compartan esta información por medio del boletín, cartas parroquiales, cartas del pastor, etc.;
- en el sermón de los domingos en el tiempo pascual y durante todo el año;
- en la oración parroquial incluyendo los nombres de los confirmandos en la oración de los fieles en los domingos previos y después de la celebración de la Confirmación;
- con alguna ceremonia presentando a los confirmandos a la comunidad parroquial;
- con fotografías de los confirmandos en el vestíbulo;

- por medio de testimonios comprometidos de algunos confirmandos;
- asignando compañeros de oración

**3. Padrinos:** “Los párrocos verificarán que los padrinos estén capacitados espiritualmente para cumplir su oficio” (RC, #6). Los padrinos deberán ser suficientemente maduros (por lo menos 16 años de edad), pueden ser hombre o mujer. Deberán haber recibido todos sus sacramentos de iniciación en la fe católica, vivir una vida congruente con la fe y con la misión que van a asumir, y que no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada; que no sea el padre o la madre de quien se ha de confirmar (Código de Derecho Canónico 874). Es conveniente que se escoja como padrino a quien asumió esa misión en el Bautismo, para enfatizar la relación entre los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación (Código de Derecho Canónico 893.2).

**4. Nombres:** Al usar su nombre bautismal expresa una mejor relación entre los sacramentos del Bautismo y la Confirmación. Al elegir un nombre diferente en la Confirmación es necesario escoger el de un santo canonizado (como San Juan, Santa Martha, Santa Teresa,) o un nombre cristiano reconocido (como Fe, Caridad, Prudencia). Los catequistas deberán guiar a los confirmandos en la selección de este nombre y aprobarlos de antemano. No se recomienda la utilización de apodos o abreviaciones de sus nombres, por ejemplo: José - Pepe, Roberto – Beto, Barbara - Barbí, Gabriela- Gaby, etc.

**5. Vestuario de los confirmandos:** Los confirmandos deberán ir vestidos apropiadamente de acuerdo a la solemnidad de la liturgia de la Confirmación. Para evitar un vestuario inapropiado se recomienda el uso de túnicas o uniformes.

Los confirmandos no deberán usar las estolas. La estola es una investidura que sólo corresponde a un ministro ordenado.

**6. Fotografías:** Los confirmandos, padrinos y familiares deben ser notificados con anterioridad, que no se permite el uso de cámaras, fotografías, ni de video durante la liturgia. También es necesario recordarles que apaguen sus celulares. Todo el equipo debe vigilar y hacer cumplir esta regla.

Cada obispo da sus preferencias para el proceder de estas fotografías. En los casos en que se tomen fotografías en otra parte de la Iglesia, el equipo de Confirmación tiene la responsabilidad del proceso total. Este debe planearse con tiempo, conducirlo con orden y de manera eficiente, controlado por los miembros del equipo.

Después de la Confirmación, el obispo que confirma querrá posar con cada confirmando y su padrino o madrina. Otras fotos con los miembros de la familia y amigos deben ser tomados fuera del área donde el obispo está tomándose las fotos individuales. A partir de agosto de 2008, una nueva política sobre fotografías ha sido implementada. Puede leerse en este enlace:

[2008 Guía de la política de las fotografías en la Confirmación](#)

**7. La participación de los caballeros de Colón y los caballeros de San Pedro Claver:** Si van a estar presentes durante la procesión, deben seguir al portador de la cruz y los acólitos y antes de los concelebrantes. Los caballeros deben sentarse en un lugar que no obstruyan la celebración ni la participación de los confirmandos y sus padrinos o madrinas. No se permite que ellos saquen sus espadas en ningún momento, y sus cabezas deben permanecer descubiertas durante toda la liturgia.

**8. Asignar un estacionamiento para el obispo:** Es necesario asignar un lugar para el vehículo del obispo, y notificar de antemano a la oficina del obispo dónde va a estar dicho lugar para él estacionarse. Asegurarse de que este lugar esté lo más cercano a la rectoría.

**9. Ensayo para la celebración:** Se recomienda que se lleve a cabo un ensayo con todos los ministros litúrgicos, los confirmandos y sus padrinos para familiarizarlos con la liturgia de la Confirmación. El ensayo debe incluir lo siguiente:

- Repasar todo el rito de la Confirmación;
- Asegurarse de que los confirmandos digan su nombre de confirmación en voz alta y claramente;
- Practicar las respuestas del rito de la Confirmación: “Amén” y “con tu espíritu”;
- Repasar la música que será utilizada durante la liturgia.

**10. Panfleto para la participación del pueblo:** Se recomienda imprimir un panfleto para ayudar al pueblo en la participación de la liturgia. Deberá incluir las oraciones y lecturas en el idioma en el que no se van a proclamar, por ejemplo, si la primera lectura se va a proclamar en inglés se imprimirá en español y así sucesivamente. También deberá incluir los cantos.

**11. Música:** La liturgia de la Confirmación es una celebración de fe dentro de la comunidad. La música deberá ser cuidadosamente seleccionada y bien ejecutada ayuda mucho a la celebración; deberá ser artísticamente buena, litúrgicamente apropiada y pastoralmente conveniente (ejemplo: Flor y Canto y Oremos Cantando). Cantos que hablan de nuestra dignidad Bautismal, del Misterio Pascual, del llamado a ser buenos testigos por medio del Espíritu del mensaje y vida cristianos son muy apropiados. Se debe recordar que la Confirmación “sella” la experiencia bautismal y que teológicamente están ligados estos dos sacramentos de iniciación en los cuales el Espíritu Santo actúa. Se deberá seleccionar música que acentúe algunas partes más significativas de la liturgia, por ejemplo, la liturgia de la palabra, el rito de la Confirmación, y la Eucaristía.

**Preludio:** Se recomienda que el coro o con algún instrumento musical se toque música antes de la liturgia y mientras los confirmandos se sientan y organizan. Ayuda a crear un clima festivo y reverente. Es importante que haya una cierta ruptura entre el preludio y el canto de entrada.

**Ritos iniciales:** El canto de entrada deberá crear un ambiente litúrgicamente apropiado de celebración y a alabanza a Dios. En el tiempo de Pascua es especialmente apropiado seleccionar himnos o cantos que reflejen el carácter pascual. Es recomendable acompañar el rito de aspersion con música, enfatizando el simbolismo bautismal de la acción ritual. Otros sacerdotes o diáconos pueden participar en el rito de aspersion, dependiendo del diseño de la iglesia. A continuación se dice o se canta *Gloria a Dios* (Misal Romano, 925).

**Liturgia de la palabra:** Se recomienda cantar el salmo responsorial y la aclamación antes del Evangelio durante la liturgia de la palabra.

**Rito de la Confirmación:** Se lleva a cabo un diálogo entre el obispo y el confirmando después de la unción con el crisma. Sólo música instrumental de fondo deberá acompañar este rito. No deberá haber cantos para que las palabras del obispo y del confirmando puedan escucharse.

**Liturgia de la Eucaristía:** La música instrumental es apropiada durante la presentación y preparación de las ofrendas. Las respuestas a la plegaria Eucarística deberán ser cantadas. El Padrenuestro no necesita ser cantado; sin embargo, si es cantado, la melodía deberá ser conocida por todos. El Cordero de Dios es una letanía que acompaña a la fracción del pan, así la invocación y la respuesta pueden repetirse tantas veces cuanto dure la fracción. El canto de comunión deberá motivar un sentido de unidad entre todos los presentes, que sea simple y que no exija un gran esfuerzo.

Se necesita obtener un permiso para reproducir y acreditar los cantos o notas musicales que se imprimirán en el panfleto. Vea, por favor “Worship / Participation Aids” en Liturgical Life, vol.III , num.5, o consulte con la Oficina del Culto Divino de la Archidiócesis de Los Angeles, (213) 637-7262.

## Sección 2.: Liturgia de la Confirmación

**1. La preparación general (de antemano):** La liturgia de la Confirmación requiere ser preparada por un equipo que incluya las siguientes personas: los sacerdotes de la parroquia, los diáconos, el coordinador de la Confirmación, los/las catequistas que han trabajado con los confirmandos, algunos de los confirmandos, e integrantes del comité de liturgia y del ministerio de música.

La liturgia de la Confirmación tiene su propia estructura que debe ser respetada y mantener su integridad: la liturgia de la palabra, el rito de la Confirmación y la liturgia de la Eucaristía. Se tiene que tener cuidado para que la Palabra y el simbolismo de la acción sean los elementos que sobresalgan, sin permitir que otras palabras y otros símbolos de segundo orden los disminuyan. Los siguientes elementos litúrgicos están relacionados con esta liturgia:

**Símbolos:** Es necesario poner atención a los símbolos primarios en la misma liturgia, por ejemplo, el agua, el crisma, el libro de las Escrituras, el pan y el vino, el cirio Pascual y el pueblo reunido. Estos símbolos son los más efectivos cuando se les permite ser una auténtica expresión ritual sin necesidad de añadirles palabras explicativas.

- **Agua:** Empieza nuestra jornada cristiana mediante el Bautismo y nos hacemos parte del cuerpo de Cristo; con el sacramento de la Confirmación se completa la iniciación cristiana que empezamos en el Bautismo. Por esta razón, el sacramento de la Confirmación es celebrado durante el tiempo Pascual. El agua bautismal y su uso en el rito de aspersión enmarca y define la liturgia de la Confirmación. Si hay una fuente bautismal dentro de la Iglesia, la liturgia deberá empezar allí. Es necesario proveer una palangana de vidrio con ramas verdes (las ramas verdes son las que funcionan mejor). Si

no hay una fuente bautismal, es necesario colocar una mesa pequeña cerca del obispo para colocar la palangana. Los sacerdotes acompañantes pueden ayudar al obispo en el rito de la aspersión.

- **Cirio pascual:** Puesto que la Confirmación es una liturgia de iniciación, es apropiado encender el cirio Pascual, que será colocado cerca del ambón o la fuente. [Sólo el cirio Pascual de cera. Las parroquias deberán evitar velas artificiales que queman aceite, keroseno, o pequeñas velas con resortes internos].
- **Crisma:** Así (los bautizados) son ungidos con este aceite y convertidos en el templo del Espíritu Santo. Hace que esto sea el crisma de salvación para todos aquellos que son nacidos otra vez del agua y del Espíritu Santo (Misal Romano, consagración del crisma). El obispo usará el crisma proveído por parte de la parroquia y que deberá ser traído en la procesión de entrada. Se debe colocar cerca de la fuente bautismal o en la mesa junto a la palangana con el fin de que todos los signos sacramentales sean visibles. El crisma no debe ser limpiado de la frente de los recién confirmados.

**2. Lecturas de las escrituras y textos del Leccionario:** El rito para la Confirmación declara que las lecturas pueden ser tomadas de la liturgia del día o de los textos en el Leccionario dentro de las páginas 216-218. Cuando la Confirmación es celebrada durante la vigilia del domingo, en domingo o en una solemnidad durante la temporada de Pascua, las lecturas completas y oraciones de ese día deben ser usadas.

Si la Confirmación es celebrada en un día de la semana durante el tiempo de Pascua, se pueden escoger las lecturas de ese día o lecturas alternativas para la Confirmación. Si la Confirmación es celebrada en un día de la semana durante el tiempo de Pascual, se deberán escoger las oraciones del rito de la Confirmación.

Aunque pueden ser usadas todas las lecturas para la Confirmación del Leccionario (Nms. 216-218) como lo indicamos arriba, todas las lecturas diarias del tiempo de Pascua son más apropiadas para la liturgia de la Confirmación.

(Si se escogen lecturas alternativas, se debe notificar al obispo que oficiará. Debe ser notificado antes de la Confirmación en el formulario que las parroquias envían al obispo.)

**3. La selección de los ministros:** Las personas invitadas a servir deben ser personas que estén preparadas y que regularmente sirven en las liturgias de la comunidad.

No se debe invitar a ningún confirmando a servir en su liturgia a menos que el confirmando sea un ministro preparado. Los confirmandos no deben ser acólitos en su liturgia.

- **Lectores:** Aunque parezca razonable incluir a los confirmandos como proclamadores de la Palabra, es más efectivo animarles a participar plenamente en su liturgia libre de la ansiedad de leer bien o de estar en el lugar correcto. Tendrán una mejor oportunidad de reflexionar sobre el mensaje de la liturgia si son apoyados por el testimonio de los lectores adultos. La persona que proclame las escrituras debe de proclamarlas con dignidad y claridad.

- **Acólitos:** De acuerdo a las directivas de la Iglesia, se recomienda para esta liturgia tener seis servidores (preparados): un portador del incienso, un portador de la cruz, dos portadores de las velas, un portador de la mitra y un portador del báculo.
- **Diácono:** Se recomienda la participación de un diácono (permanente o transitorio). El diácono sirve como ministro para el obispo, proclama el Evangelio, presenta el sagrado crisma al obispo, y ayuda al obispo como lo especifican las rúbricas.

**4. Liturgia multilingüe:** Se debe considerar la multiculturalidad de la asamblea desde el mero proceso de planificación (por ejemplo las lecturas, el texto ritual y la música). (Por favor, contacte a la Oficina del Culto Divino en la Arquidiócesis de Los Angeles sobre las normas de liturgias multilingües).

## **PREPARACION DE LA SACRISTIA:**

Un sacristán designado debe tener en cuenta los siguientes detalles:

**1. Ornamentos:** Cuando la Confirmación es celebrada durante la vigilia del domingo, en un domingo o en una solemnidad (excluyendo Pentecostés) durante el tiempo de Pascua, los ornamentos son blancos. Cuando la Confirmación es celebrada durante la semana el tiempo de Pascua, los ornamentos son rojos o blancos. El obispo que preside normalmente trae sus propios ornamentos.

**2. Silla para el celebrante:** Esta silla debe colocarse en un lugar que sea visible a todo el pueblo. Las sillas para los presbíteros pueden ser colocadas en el santuario, pero preferiblemente no al lado del obispo. Si hay un diácono, coloque su silla a la derecha del obispo. Tenga una silla disponible para el maestro de ceremonias del obispo y colóquela cerca de los acólitos. No se deben colocar las sillas de los acólitos a lado de la del obispo.

**3. Micrófono:** Tenga un micrófono disponible para el obispo. Se recomienda un micrófono inalámbrico.

**4. Libros rituales:** Antes de comenzar la liturgia tenga los siguientes libros disponibles:

- **Leccionario:** Este debe ser traído en la procesión de entrada por un lector, a menos que el libro del Evangelio vaya ser usado. (Favor de referirse a la parte II, sección 2 para su preparación).
- **Libro del Evangelio:** Si es usado, es llevado en la procesión de entrada por el diácono y colocado acostado sobre el altar. En este caso, el Leccionario debe estar en el ambón antes de que la misa empiece.
- **Misal Romano:** Favor de referirse a la parte II, sección 2 para la organización propia de los textos. (Nota: el obispo proveerá el Misal Romano para el rito de la Confirmación).

**5. Mesa (o “credenza”):** Tenga una mesa disponible grande para colocar:

- una palangana de agua y una rama especial para el rito de aspersion al empezar la misa;
- un corporal para el altar;

- un cáliz y purificador para el obispo;
- otros cálices o copas con purificadores para la comunión del pueblo. Deben ser traídas al altar durante el rezo o canto del Cordero de Dios;
- copón con suficiente número de hostias para la distribución del cuerpo de Cristo;
- incensario, carbón, e incienso;
- vinajera de agua;
- un limón, dividido en cuatro, y una toalla para el obispo; no se usa o necesita pan para que el obispo se lave las manos;
- una jarra de agua, palangana y dos toallas para que el obispo se lave las manos dos veces (después de ungir, y durante el ofertorio).

**6. Mesa para las ofrendas:** Colóquela donde regularmente es puesta, en la nave de la Iglesia. Ponga uno o dos copones con suficiente número de hostias, y una jarra o jarras grandes para el vino, para los que recibirán la comunión.

## Sección 3: El orden de la celebración litúrgica

Los confirmandos y sus padrinos deberán tomar sus asientos asignados previamente, para que la ceremonia se lleve a cabo justo a la hora indicada.

### Orden de la procesión

1. Portador de incienso
2. Servidor con la vela --- portador de la cruz --- servidor con la vela
3. Diácono con el libro del Evangelio (si está disponible)
4. Lector(es)
5. Ministros de la Eucaristía (si son necesarios)
6. Sacerdotes concelebrantes
7. Obispo
8. Portador del báculo y portador de la mitra

### RITOS INICIALES:

**Canto de entrada:** Cuando el obispo llega al altar, incensará el altar. El canto de entrada o música de fondo deberán acompañar la incensación.

**Rito de aspersion:** Cuando la liturgia es celebrada durante el tiempo de Pascua y para subrayar el vínculo entre la Confirmación y el Bautismo, el rito de aspersion reemplaza el rito penitencial. (Para preparar, revise parte II: símbolos - agua.)

**Gloria:** Es preferible que el Gloria sea cantado en vez de recitado después del rito de aspersion.

**Oración colecta:** Rezada por el obispo en voz alta.

## **LITURGIA DE LA PALABRA:**

**Lectura de las escrituras:** referirse a la parte II, sección 2: lectura de las escrituras y parte II, sección 3: para la selección de las lecturas y de los ministros, Todas las lecturas de las escrituras deberán ser proclamadas desde el ambón. Un período de silencio debe seguir después de la proclamación de las lecturas, por ejemplo, antes del salmo responsorial y antes de la aclamación del Evangelio.

**Evangelio:** Un sacerdote o diácono proclamará el Evangelio; si no hay un diácono disponible, uno de los sacerdotes lo proclamará. En este momento se recomienda incensar el libro. El sacerdote o diácono antes de la proclamación recibe la bendición del obispo. Después de la proclamación se regresa el libro al obispo para su reverencia mientras todos permanecen de pie.

## **RITO DE LA CONFIRMACION:**

Presentación de los confirmandos: Después del Evangelio y antes de la homilía, el párroco, otro presbítero o diácono o bien el catequista que preparó a los confirmandos, presenta al obispo a los que han de ser confirmados diciendo con estas o semejantes palabras:

### **Forma A:**

Obispo <nombre>, esta comunidad parroquial de <nombre de la parroquia>, quiere presentarle a estos jóvenes (y confirmandos adultos) que han sido preparados y están listos para recibir la plenitud de la Iniciación Cristiana en el sacramento de la Confirmación. Cada confirmando ha sido bien instruido y viene acompañado de un padrino o madrina. Tengo el privilegio de presentarlos ahora a Usted. Invito a los confirmandos a ponerse de pie.

### **Forma B:**

Obispo <nombre>, los miembros de esta comunidad parroquial <nombre de la parroquia> le dan la bienvenida y expresan su gratitud por su presencia entre nosotros hoy aquí para que estos jóvenes de la parroquia reciban la plenitud de la iniciación cristiana por el sacramento de la Confirmación. Así como los Apóstoles se desplazaban de pueblo en pueblo para que los neófitos recibieran el don del Espíritu Santo, Usted ha venido hoy aquí con esta misma misión apostólica. Han sido bautizados en el Señor Jesús y han sido alimentados en su banquete eucarístico. Como preparación a este día han recibido y asimilado la Palabra de Dios con un compromiso más profundo de fe. La parroquia se ha unido a ellos en oración para que el sello del Espíritu Santo, con una gran abundancia de dones, los confirme; y que a través de su ministerio episcopal puedan recibir la plenitud de la Iniciación Cristiana recibiendo la plenitud del Espíritu Santo. Invito ahora a los confirmandos para la Confirmación a ponerse de pie.

(Los confirmandos permanecen de pie hasta que el obispo los invite a sentarse)

**Homilía:** El obispo hace la homilía.



## **RENOVACION DE LAS PROMESAS DE BAUTISMO**

Después de la homilía, SOLO LOS CONFIRMANDOS SE PONEN DE PIE y renuevan sus promesas bautismales en alta voz para ser oídos por todos. El obispo usa la siguiente fórmula:

**Obispo:** ¿Renuncian a Satanás y a todas sus obras y seducciones?

**Confirmandos:** Sí, renuncio.

**Obispo:** ¿Creen en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra?

**Confirmandos:** Sí, creo.

**Obispo:** ¿Creen en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de Santa María Virgen, padeció, fue sepultado, resucitó de entre los muertos, y está sentado a la derecha del Padre?

**Confirmandos:** Sí, creo.

**Obispo:** ¿Creen en el Espíritu Santo, el Señor, y dador de vida, que hoy les va a ser comunicado de un modo singular por el sacramento de la Confirmación, como fue dado a los Apóstoles el día de Pentecostés?

**Confirmandos:** Sí, creo.

**Obispo:** ¿Creen en la santa Iglesia católica, en la comunión de los santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna?

**Confirmandos:** Sí, creo.

Después de esta renovación, el obispo asiente a esta profesión de fe de los confirmandos, proclamando la fe de la iglesia con estas palabras:

**Obispo:** Esta es nuestra fe. Esta es la fe de la Iglesia, que nos gloriamos de profesar en Cristo Jesús, nuestro Señor.

**Todos:** Amén.

[NOTA: No es necesario imprimir las promesas bautismales en el folleto de culto.]

## IMPOSICION DE LAS MANOS

Durante la imposición de las manos SOLAMENTE LOS CONFIRMANDOS SE ARRODILLAN. El obispo, sin mitra, de pie y ante los confirmandos, se dirige al pueblo con estas palabras:

**Obispo:** Mis queridos amigos, en el Bautismo Dios nuestro Padre dio el nuevo nacimiento de la vida eterna a sus escogidos hijos e hijas. Oremos a Dios nuestro Padre que envíe al Espíritu Santo, a fin de que los fortalezca con la abundancia de sus dones, los consagre con su unción espiritual y los haga más semejantes a Cristo, el Hijo de Dios.

Todos oran en silencio por unos instantes. Después el obispo extiende sus manos sobre los confirmandos mientras ora:

**Obispo:** Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que, por el agua y el Espíritu Santo, has librado del pecado a estos hijos tuyos y les has dado nueva vida, envía ahora sobre ellos el Espíritu Santo paráclito; concédeles espíritu de sabiduría y de entendimiento, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad, y cólmalos del espíritu de tu temor. Por Jesucristo, nuestro Señor.

**Todos:** Amén.

[NOTA: No es necesario imprimir estas dos oraciones en el folleto de culto.]

[Si el número de confirmandos es menor de veinticinco, el obispo puede preferir imponer las manos sobre cada candidato individualmente. Cada candidato se acercaría para recibir la imposición de manos y luego regresaría a su lugar. Este es un rito opcional y los arreglos deberán haberse hecho con el obispo con anticipación. Después de que todos los confirmandos hayan recibido esta imposición, los confirmandos y padrinos pasarán al frente para ser ungidos.]

## UNCION CON EL SANTO CRISMA (CRISMACION)

El diácono o uno de los sacerdotes presentan el vaso parroquial del crisma al obispo. El obispo vierte el crisma en su recipiente crismal de Confirmación, o dentro de un tazón de vidrio que el diácono o sacerdote aguanta a la derecha del obispo. El obispo indicará su preferencia.

Los confirmandos se acercan al obispo de dos en dos, con su padrino/madrina. Los confirmandos están de pie para la unción. El padrino / madrina coloca su mano derecha sobre el hombro del candidato. El candidato dice su nombre de confirmación al obispo en voz alta. Los confirmandos han de ensayar poder responder en voz alta su “Amén” y “con tu espíritu”. Asegúrese de que esta procesión hacia al lugar de la unción sea de manera respetuosa, sin tardanza.

El obispo moja el pulgar de su mano derecha en el santo crisma y hace con el óleo la señal de la cruz sobre la frente del que ha de ser confirmado usando esta fórmula:

Obispo: <nombre del confirmando>, recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo

El confirmando: Amén.

Obispo: La paz esté contigo.

El confirmando: Y con tu espíritu.

La procesión de los confirmandos y padrinos hacia al obispo debe hacerse de una forma que permita al pueblo una máxima visibilidad del Rito, por ejemplo, los confirmandos y sus padrinos van en procesión desde los corredores laterales y regresan a sus sitios por el corredor central. Los recién confirmados y sus padrinos deben sentarse al regresar a sus lugares.

Este óleo crismal no debe removerse de la frente de los recién confirmados.

Si algunos estudiantes recibieron el sacramento de la Confirmación a una edad temprana, pero han participado en los dos años del proceso de la Confirmación, el obispo les impartirá una bendición a estos jóvenes al final de esta unción. Deben de situarse detrás de los confirmandos, y se les debe identificar como a los que van a recibir una bendición cuando se acerquen al obispo.

Después que la última persona haya sido confirmada, dos acólitos se acercan al obispo con la jarra de agua, el tazón, limón y dos toallas. Al mismo tiempo, los que van a proclamar las oraciones de los fieles deben acercarse al ambón y estar ya en su lugar.

**Profesión de Fe:** La profesión de fe es omitida, ya que se hizo en la Renovación de las promesas bautismales.

**Oración de los fieles:** Es recomendable tener un solo lector, pero si las oraciones son en varios idiomas, entonces es recomendable tener un lector para cada idioma. Demasiados lectores para estas oraciones tiende a enfatizar a los lectores y no tanto las peticiones, y por eso no se recomienda.

Las oraciones deben incluir intercesiones por la Iglesia, las autoridades civiles, los necesitados, y las necesidades de la comunidad local. No debe haber más de cinco peticiones.

Es especialmente oportuno incluir peticiones por las vocaciones religiosas y sacerdotales.

## **LITURGIA EUCARISTICA**

**Presentación de las ofrendas:** Es apropiado que dos o tres de los recién confirmados presenten las ofrendas al obispo (pan, vino, dones para los pobres, colecta).

Si hay colecta, la procesión de las ofrendas tiene lugar después de la colecta. El obispo normalmente incensará el altar y las ofrendas. Los párrocos deben animar a los ministros de hospitalidad a ser fluidos en la colecta.

**La Plegaria Eucarística:** Se reserva a la decisión del obispo la oración eucarística que se oficiará. Las plegarias para las Misas de Varias Necesidades y Ocasiones son bien apropiadas para la Confirmación.

**Comunión:** Deben consagrarse suficientes hostias para la Misa, evitando que los copones sean tomados del tabernáculo, siguiendo las directrices arquidiocesanas expresadas en “Reúnanse fielmente en Asamblea”. Distribuir la Comunión bajo las dos especies del pan y del vino es la norma. Se presupone una catequesis apropiada y familiaridad con el ritual de la distribución del cáliz. La regla común es que haya dos ministros del cáliz por cada ministro de las hostias. Los ministros extraordinarios de la Eucaristía son invitados a servir cuando hay insuficiente número de ministros ordinarios (sacerdotes, diáconos).

**Reflexión en silencio:** Se ha de incluir un tiempo de quietud después de la Comunión. No se recomienda el uso de música instrumental o himnos adicionales. Si hay un himno meditativo, debe de seguir después de un tiempo de suficiente silencio.

**Oración después de la comunión:** Antes de la oración se observa silencio.

**Testimonios:** No se recomienda a los recién confirmados dar su testimonio durante la liturgia. Tales presentaciones quedan mejor durante el proceso que conduce a la Confirmación, y pueden ocasionalmente ser incluidos al final de la Eucaristía del domingo cuando a los parroquianos se les pide orar por los que se van a confirmar.

## CONCLUSIÓN DEL RITO

**Anuncios:** Si hay algunos anuncios deben ser breves y ser dichos después de la oración después de la comunión. Las expresiones de gratitud a todos los que ayudaron en el proceso de la confirmación es mejor que sean incluidas en el folleto de culto.

**Bendición final:** El obispo impartirá o la “Bendición Solemne” o la “Oración sobre el Pueblo” del Rito de la Confirmación. El pueblo debe responder “Amén” a la bendición.

**Procesión de salida:** Los ministros salen según el orden procesional dado en la entrada. Los recién confirmados siguen al obispo en la procesión de salida.

**Fotografías de los recién confirmados:** Esta parte de la celebración de la Confirmación demanda tanto planificación y control como cualquier otro aspecto de la celebración, y debe ser una prioridad para el equipo de confirmación. Vean la Parte 6 de la Sección 1 más arriba sobre información relacionada con la toma de fotografías.